Almoloya de Juárez, Méx. A 26 de Agosto de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/087/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13

INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIAS JURÍDICO PENALES S.C.
Av. Adolfo López Mateos, No. 1001, Oriente, Plaza Kristal,
Local 108, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes. C.P. 20250
R.F.C.: IRC111010IK6
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: Lic. Beatriz Bermúdez Sánchez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para la aplicación de **CURSO**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO.	1.00	CURSO		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total)**;** en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, que marca cotiza**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será del: 23 al 27 de Septiembre del año en curso, con un horario de 8 horas diarias.
El lugar de entrega será en: El auditorio "Luis Donaldo Colosio" de Almoloya de Juárez.
La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la terminación del curso.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **02 de Septiembre del 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **04 de Septiembre del 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí original
27/Ago/13

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 26 de Agosto de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/087/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13

ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS
Pasajero No. 719, Col. San Gonzalo,
Salamanca Guanajuato. C.P. 36740.
R.F.C.: RECE770311FN4
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: C. Esperanza Aidé Reyna Cuevas.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para la aplicación de **CURSO**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO.	1.00	CURSO		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, que marca cotiza**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será del: 23 al 27 de Septiembre del año en curso, con un horario de 8 horas diarias.
El lugar de entrega será en: El auditorio "Luis Donaldo Colosio" de Almoloya de Juárez.
La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la terminación del curso.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **02 de Septiembre del 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **04 de Septiembre del 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MÚNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Recibí
Lic. Aidé Reyna Cuevas
10/Ago/2013.

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. A 26 de Agosto de 2013.
Ofic. No. PMAJ/CAAYS/087/13

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13

JOSÉ HECTOR BENITEZ LÓPEZ
Nápoles No. 225, Residencial Italia,
Querétaro Querétaro. C.P. 76179
R.F.C.: BELH621226HY1
REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL: José Héctor Benítez López.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 13.28, fracción II 13.45 fracción XI, y 13.46; del libro décimo tercero del código administrativo del estado de México así como a los artículos 92 y 94 del reglamento del libro, me permito solicitar a usted cotización para la aplicación de **CURSO**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
01	TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO.	1.00	CURSO		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios, que marca cotiza**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes o servicios antes descritos será del: 23 al 27 de Septiembre del año en curso, con un horario de 8 horas diarias.
El lugar de entrega será en: El auditorio "Luis Donaldo Colosio" de Almoloya de Juárez.
La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la terminación del curso.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **02 de Septiembre del 2013.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **04 de Septiembre del 2013**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

27/08/2013

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – Archivo.

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 del reglamento del libro décimo tercero del Código administrativo del Estado de México y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto presupuestado de: **$ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** del Programa **Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (FASP) 2013** y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2013,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirá solicitud de cotización para el **SERVICIO** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas elaborado por la Dirección de Administración Municipal, a una persona física o jurídica inscrita dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los proveedores que al elaborar sus cotizaciones, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solicitada, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuará el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 13.28 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, 92, y 94 de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **SERVICIO,** al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los artículos 13.45 fracción XI del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México y 94 de su reglamento,

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de ios materiales o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Código Administrativo del Estado de México y el de su reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 13.36 fracción VII, 13.45 fracción XI, 13.46 del Código Administrativo del Estado de México; 92 y 94 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad del material, entrega inmediata, en tiempo y forma, otorgando crédito por 30 días.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los artículos 13.45 fracción XI del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México, 88, 92 y 94 de su reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las empresas:

1.- JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ
2.- ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS
3.- INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIAS JURIDICO PENALES S.C.

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por la empresa, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por las empresas.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 87 fracción X y 94 del reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con la experiencia requerida por la convocante para el servicio contratado.
III. Que el monto presupuestal para la realización del servicio en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13** referente al **CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto de $60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con recursos del Programa **Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (FASP) 2013**.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA CONTRATACION PARA LA ACCIÓN DENOMINADA: **CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, CON RECURSOS DEL PROGRAMA **SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (FASP) 2013**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO **DE $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013-2015

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO
COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13
NOMBRE DE LA ACCION	CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PRESUPUESTO I.V.A.					
			ESPERANZA AIDÉ REYNA CUEVAS		INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIAS JURIDICO PENALES S.C		JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÍOPEZ	
CURSO EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCION POLICIAL	1	CURSO	51,724.14	51,724.14	65,000.00	65,000.00	62,000.00	62,000.00
			SUBTOTAL	$51,724.14		$65,000.00		$62,000.00
			I.V.A.	$8,275.86		$10,400.00		$9,920.00
			TOTAL	$60,000.00		$75,400.00		$71,920.00

OBSERVACIONES

OFICIO DE REQUISICION: MAJ/DSPM/AVG/1215/2013 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2013
OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/779/2013 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2013

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2013-2015

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA: 1 DE 1	OFICIO No. MAJ/DSPM/AVG/1215/2013	FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-51/FASP/2013/13
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO: ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C. RECE770311FN4			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: CALLE PASAJERO No. 719, SAN GONZALO SALAMANCA, GUANAJUATO. C.P. 36740			R.F.C. MAJ8501015A8
EL SERVICIO CONTRATADO SE OTORGARA EN: EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO"			

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO	CURSO	1	51,724.14	51,724.14

OBSERVACIONES: CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN TECNICAS Y TACTICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA PERSONAL EN ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ - OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL PMAJ/TM/MDCS/779/2013 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2013

SUBTOTAL:	$51,724.14
I.V.A. (16%)	$8,275.86
TOTAL:	$60,000.00

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO:Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como " EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido. ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México- II De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 13.8, 13.60, 13.61, 13.62, 13.63 y 13.70 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 1, 49 y 115 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, del 23 al 27 de Septiembre el año en curso, una vez formalizado el presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los servicios en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a el, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO. OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLINDA SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. ESPERANZA AIDE REYNA CUEVAS PROVEEDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015